



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Procedimiento	SOLICITUD DE APREHENSION
Demandante	BANCOLOMBIA
Demandado	HENRY LEON MONTOYA ESTRADA
Radicado	No. 05088-40-03-002- 2019-00854 -00
Síntesis	ORDENA DESARCHIVO

De acuerdo a lo solicitado en correo electrónico allegado al Despacho el día 24 de mayo de 2021, se ordena el desarchivo del expediente de la referencia que termino desde el 05 febrero de 2020 y se archivó en la caja 387 de 2020, para el retiro de los oficios de levantamiento de la medida de embargo.

Desarchivado el expediente enviar el oficio, por secretaria, al correo electrónico notificacionesprometeo@aecsa.co a la apoderada Diana Esperanza León Lizarazo.

Para revisar el expediente y sacar copia de la información requerida, debe agendar su cita en el teléfono 2725322 o en el correo electrónico del Despacho j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

LB

Firmado Por:

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL

JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5c8a4c33480d4e74ddd3f1b8f39471bf58831065b5f7b35645b91579
c7344608**

Documento generado en 26/05/2021 09:12:38 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>